



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Miércoles, 30 de agosto de 1977

Núm. 196

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.082

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 20 de julio de 1977, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de veintidós ambulancias y un vehículo, destinados a distintos pueblos de la provincia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La adquisición de veintidós ambulancias y un vehículo, de las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas redactadas por el señor Ingeniero técnico industrial de la Corporación.

Tipo de licitación. — 10.350.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato. — Los vehículos deberán ser entregados en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar que se determine por la Corporación.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 188.500 pesetas.

Fianza definitiva. — Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 22 de agosto de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de la entidad), con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197..., entoradado del anuncio del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso que la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha de de 197..., ha acordado celebrar para la adquisición de veintidós ambulancias y un vehículo, con destino a distintos pueblos de la provincia, acepta íntegramente las condiciones de dicho pliego y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente),

SECCION QUINTA

Núm. 5.980

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del sector calle General Millán Astray-avenida de San José.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 46.863.863.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 279.605 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Independientemente de lo anterior podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por un plazo de ocho días hábiles, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 12 de agosto de 1977. — El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización del sector calle del General Millán Astray-avenida de San José, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.063

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Zaragoza

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Régimen Interior de la Colegiación se notifica a los señores don Jesús Arce Domingo, don Francisco L. Baquedano Achón, don Felipe Monclús Gas, don Rafael Colorado Escribano, don Miguel A. López López, don Adriano Martín Casado y don Olegario Arsenio Martín, que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha del presente edicto, no han hecho efectivas las cuotas adeudadas a esta entidad serán dados de baja en el censo de este Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Zaragoza, por falta de pago.

Zaragoza, 17 de agosto de 1977. — La Junta de gobierno.

Núm. 6.061

Ministro de Relaciones Sindicales

OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 24 de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación de Empresarios de Cafeterías de Zaragoza y provincia, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional integra a cuantos empresarios realizan actividades de cafetería, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco García

Moros, don Francisco Infanta Sierra y don Pedro Oliván Cajal.

Zaragoza, 24 de agosto de 1977. — El encargado, Luis Botella.

Núm. 6.083

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 24 de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación de Constructores-Promotores de Zuera, cuyo ámbito territorial comprende la localidad de Zuera y en el ámbito profesional integra a toda persona, natural o jurídica, que legalmente ejerza la actividad de constructor y constructor-promotor dentro de su ámbito territorial, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Aísa Pueyo, don José Agudo Oliva, don José Aller Murillo, don Angel Lluch Aibar, don José del Cos de Buen, don Eduardo Agudo Buenacasa, don Zacarias Díaz Díaz, don Marcelino Alceda Bobé, don Pascual Oliván Lamola, don José de Buen Mustienes, don Antonio Candial Laguarda, don José-María Aso Marifóns y don Antonio Blanco Larrosa.

Zaragoza, 25 de agosto de 1977. — El encargado, Luis Botella.

SECCION SEXTA

Núm. 6.066

ACERED

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 12 de septiembre próximo, a las veinte horas, se celebrarán las subastas de pastos y robellones del monte «Las Lastras».

Acered a 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.080

ALMONACID DE LA SIERRA

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público los documentos que a continuación se expresan, con objeto de que puedan presentarse contra los mismos las reclamaciones que estimen oportunas:

Padrón del impuesto por recogida de basuras.

Idem ídem sobre desagüe de canales.

Idem ídem de labor y siembra.

Idem ídem sobre perros, riegos, carros y remolques.

Almonacid de la Sierra, 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.068

AZUARA

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento,

el día 22 de septiembre del corriente año, a las once horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos del monte, propiedad de este Ayuntamiento, que se describe a continuación:

Monte «Blanco», número 19 a) del catálogo, para 9.000 cabezas lanaras y 50 de cabrío. Tasación, 109.800 pesetas, en alza. Plazo de disfrute, desde 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días a efectos de reclamación. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior a la subasta. Si celebrada la primera subasta quedase desierta por falta de postor, se celebrará la segunda, con las mismas condiciones y precios, al día siguiente, a la misma hora fijada en la primera.

Azuara a 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.034

BERRUECO

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1977 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, transcurridos veinte días hábiles al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos en el monte núm. 97, «Cerro Mediano». Superficie, 218 hectáreas, para 600 lanaras. Tasación, 15.000 pesetas. Epoca de disfrute, desde el 1.º de octubre de 1977 al 30 de septiembre de 1978. A las trece horas.

Berruenco, 20 de agosto de 1977. — El Alcalde, Teófilo Sebastián.

Núm. 6.065

CARIÑENA

Don Juan Isiegas Sazatornil, Alcalde ejerciente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena;

Hace saber: Que don Fernando Pelligero Gómez, en representación de Cooperativa Alcohólera «San Valero», ha solicitado licencia para ampliación de las instalaciones de la citada Cooperativa, con emplazamiento en carretera N-330 y acceso a C-220.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Cariñena, 24 de agosto de 1977. — El Alcalde ejerciente, Juan Isiegas.

Núm. 6.069

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ejecutando acuerdo plenario de 23 de agosto de 1977 se anuncia licitación, que a continuación se detalla, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública denominados «Bardena Alta», «Bardena Baja» y «Corraliza de la Ralla», «Cueva del Moro» y «Tierra Plana y Aliagares», para 6.000 lanares y 60 cabríos en cada uno de los montes «Bardena Alta» y «Baja», y 1.200 lanares y 71 cabríos en los montes «Corraliza de la Ralla», «Cueva del Moro» y «Tierra Plana y Aliagares».

2.ª Duración. — Desde el 1.º de octubre próximo hasta el 30 de septiembre de 1978, para los pastos normales, y para los pastos artificiales y vezas, la época de disfrute será fijada por «Icona».

3.ª Tipo de licitación. — La cantidad de 354.200 pesetas para el monte «Bardena Alta», y 490.795 pesetas para el monte «Bardena Baja», quedando incluidas en estas cantidades los pastizales artificiales y el aprovechamiento de veza, y 74.750 pesetas para los montes de «Corraliza de la Ralla», «Cueva del Moro» y «Tierra Plana y Aliagares».

4.ª Garantías. — La provisional, de 7.084 pesetas, para el monte «Bardena Alta»; 9.816 pesetas para el monte «Bardena Baja», y 1.495 pesetas para los montes «Corraliza de la Ralla», «Cueva del Moro» y «Tierra Plana y Aliagares», y la definitiva, en el 4 % del importe de los remates.

5.ª Presentación de plicas. — Hasta las trece horas del décimo día hábil, a contar del siguiente día, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª Apertura de plicas. — En el salón de actos del Ayuntamiento, ante la Mesa de subasta, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Pliego de condiciones económico-administrativas. — Se puntualiza que estará de manifiesto en el Negociado de Montes durante el plazo de ocho días hábiles (artículo 24 del Reglamento de Contratación). Si se presentaren reclamaciones quedará interrumpido el plazo licitatorio hasta que se resuelvan.

8.ª Repercusión de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria. El adjudicatario deberá abonar, además del importe del remate, la cantidad que fije el Ayuntamiento por dicho concepto.

Ejea de los Caballeros, 24 de agosto de 1977. — El Alcalde, Luis Sesé.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen la presente subasta, se comprometo a cumplir las condiciones establecidas en el Plan de aprovechamientos forestales y pliegos de condiciones, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra), y las que

fije el Ayuntamiento por repercusión de la Seguridad Social Agraria.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.074

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 23 de agosto de 1977, aprobó, con el «quórum» preceptivo, el anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario, con operación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, para financiar proyectos de obras municipales, adquisición de contadores y de un camión compactador-recolector para la recogida de basuras y residuos sólidos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 696-2 del texto articulado de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, quedando expuesto el expediente en Intervención municipal para que pueda ser examinado, por cuantos lo deseen, por plazo de quince días, durante cuyo período podrán formular cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes las personas a que se refiere el artículo 683-1 de la precitada Ley.

Ejea de los Caballeros, 24 de agosto de 1977. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 6.070

E P I L A

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 23 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del pinar del monte «Rodanas», en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Epila a 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.071

G O T O R

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales de 1977 y a los pliegos de condiciones que por el plazo reglamentario se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 24 de septiembre del año en curso, a las horas que seguidamente se indicarán, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o la del Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos del monte denominado «La Sierra», perteneciente a este municipio, y que se expresan a continuación:

Pastos. — A las quince horas, 229 hectáreas, para 2.061 reses lanares mes; tasación, 4.000 pesetas; época del disfrute, desde 1.º de octubre de 1977 hasta el 30 de septiembre de 1978.

Robellones. — A las dieciséis horas, 229 hectáreas; tasación, 15.000 pesetas; época del disfrute, año actual.

Gotor a 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, Francisco Marín.

Núm. 6.073

J A R Q U E

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1977 y a los pliegos de condiciones, que por el plazo reglamentario se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 24 de septiembre del año en curso, a las horas que seguidamente se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o la del Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos del monte núm. 68 del catálogo, denominado «Dehesa del Sotillo», perteneciente a este municipio, y que a continuación se expresan:

Pastos

A las diez horas: 483 hectáreas, para 500 reses lanares y 15 de cabrio, bajo el tipo de tasación de 8.480 pesetas; plazo de disfrute, desde 1.º de octubre de 1977 hasta el 30 de septiembre de 1978.

A las diez treinta horas: 198 hectáreas, repobladas de pinos, para 2.030 reses lanares mes; tasación, 7.000 pesetas; plazo del disfrute, de 1.º de diciembre de 1977 hasta el 30 de septiembre de 1978.

Robellones

A las once horas: 198 hectáreas; tasación, 10.000 pesetas; época del disfrute, año actual.

Jarque a 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, José-María Cardiel.

Núm. 6.072

M A I N A R

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1977 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, transcurridos veinte días hábiles al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos en el monte número 116, «Dehesa del Común». Superficie, 185 hectáreas, para 1.500 lanares. Tasación, 15.000 pesetas. Disfrute, desde 1.º de octubre de 1977 al 30 de septiembre de 1978. A las nueve de la mañana.

Mainar, 24 de agosto de 1977. — El Alcalde, Esmeraldo Marzo.

Núm. 6.075

MORATA DE JALON

La Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 10 de agosto del año en curso, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo entre la Caja de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial y este Ayuntamiento, por un importe de 1.000.000 de pesetas, sin interés, con destino a las obras de construcción de una estación depuradora de aguas para el abastecimiento domiciliario, a reintegrar en cinco anualidades, de un importe de pesetas 200.000 cada una. Dicho acuerdo fue adoptado con el «quórum» exigido por el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local.

De conformidad a cuanto se determina en el artículo 780-2 de la Ley de

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 6.062

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado en el juicio de faltas número 1.409 de 1977, por la presente se emplaza a Balbina Leal Ortega, de 27 años, soltera, camarera, hija de Rafael y de Francisca, natural de Pozalrán (Jaén), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle Palomar, 46, tercero), al objeto de que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2, cuarta planta) para ser reconocida por el señor Médico forense.

Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.084

COMUNIDAD DE REGANTES DE SASTAGO

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 4 de septiembre, a las dieciséis horas en primera convocatoria y en segunda el día 11 del mismo mes y hora.

Asuntos a tratar

1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, de marzo a septiembre de 1977.

2.º Presupuestos para el ejercicio del año 1978.

3.º Ratificar, si procede, el acuerdo tomado por la Junta del Sindicato de Riegos respecto a la toma del agua de la acequia de la Huerta del Caño para las piscinas municipales.

4.º Ruegos y preguntas.

Sástago, 24 de agosto de 1977. — El Presidente de la Comunidad, Félix Espinosa Hajar.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

Régimen Local queda expuesto dicho acuerdo al público por término de quince días y a los efectos reglamentarios.

Morata de Jalón a 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, A. Hernández.

Núm. 6.081

MORATA DE JALON

De conformidad a cuanto se determina en el artículo 41-1 del texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1977, por el presente se somete a la preceptiva información pública por término de un mes, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el acuerdo inicial de esta Corporación, adoptado en sesión plenaria de 23 de junio del año en curso, aprobando el proyecto de urbanización (apertura de calle, urbanización y parcelación) de la finca sita entre la calle Onésimo Redondo (prolongación), calle núm. 13, de nueva apertura y camino de Purroy, redactado por el Arquitecto don Enrique Bas Agustín, a instancia de don Alfonso Serrano Oriol, en representación de «Riegos y Obras», S. A.

Morata de Jalón a 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, A. Hernández.

Núm. 6.077

S A D A B A

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 del corriente mes, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación directa de la obra de acondicionamiento y embellecimiento del paseo de la Rambla, comprendida en el proyecto técnico incluido en el Plan provincial de obras y servicios del bienio 1976-77, de acuerdo con la autorización concedida por la Corporación provincial y lo prevenido en los artículos 6.º y concordantes del Real Decreto 446 de 1977, de 11 de marzo, y artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, que rige como suplementario, se expone al público durante ocho días para que los interesados puedan conocerlo y formular las reclamaciones que consideren procedentes.

Sádaba, 25 de agosto de 1977. — El Alcalde, Timoteo Velaz.

Núm. 6.067

SIERRA DE LUNA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del «Icona», para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados

que el día 22 de septiembre próximo, a las doce horas, se celebrará la subasta de aprovechamiento de pastos del monte «Los Pueyos, Torrero y Poyo», de este término municipal, bajo el tipo de tasación y condiciones determinadas en el referido Plan de aprovechamientos.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda subasta, en las mismas condiciones fijadas, el día 29 de septiembre.

Sierra de Luna a 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.079

U S E D

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el siguiente documento, para que los vecinos puedan presentar contra aquél las reclamaciones que estimen convenientes: Presupuesto extraordinario.

Used, 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.078

U T E B O

Este Ayuntamiento Pleno acordó, con el «quórum» previsto en el artículo 96 del vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, ceder gratuitamente al Ministerio de Educación y Ciencia 10.000 metros cuadrados de terreno de propiedad municipal, destinado a construir en él un centro de enseñanza general básica para 640 puestos escolares, terreno situado en la partida «La Canteras», en esta localidad, de 10.000 metros cuadrados, que linda: al Norte, con vía férrea; al Sur, con calle de las Fuentes y escorredero; al Este, con avenida de Zaragoza y Casa Ayuntamiento, y al Oeste, con resto de la finca del Ayuntamiento de que se segrega. La finca matriz de la que se segrega tiene una superficie de 40.960 metros cuadrados y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 202 del tomo 725, finca 3.937.

Lo que se publica a fin de que puedan formularse reclamaciones, a cuyo efecto el expediente se halla de manifiesto en las dependencias municipales por un plazo de quince días.

Utebo, 18 de agosto de 1977. — El Alcalde, Jorge Latas.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones